ACTA E INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA, CONDICIONES DE EXPERIENCIA) Y VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES, TÉCNICAS EXIGIDAS), SOLICITUD DE DOCUMENTOS A LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON MENOR VALOR, UNA TERMINADA LA FECHA ESTABLECIDA PARA LAS OBSERVACION
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA MC 001-2024
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD - OCAÑA
408-MC-001-2024.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CIGARRILLOS PARA COMERCIALIZAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD ATRAVES DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA..

De acuerdo al cronograma establecido, se da inicio al informe de evaluación final de verificación de los requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Condiciones de Experiencia) y verificación de las condiciones, técnicas exigidas), solicitud de documentos a los proponentes y evaluación de la oferta con menor valor, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera:

EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA, oficina jurídica siendo las 15:10 horas del día 01 de febrero de 2024, el comité evaluador de la junta de compras procede a verificación de los requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Condiciones de Experiencia) y verificación de las condiciones, técnicas exigidas), subsanaciones, solicitud de documentos a los proponentes y evaluación de la oferta con menor valor, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO-CIGARRILLOS PARA COMERCIALIZAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD ATRAVES DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA.**

1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión el comité evaluador de la junta de compras procede a verificar y analizar nuevamente las propuestas técnicas y económicas según el orden de presentación de las propuestas para el caso concreto de **dos ofertas (2)**, en la Oficina entregada físicamente jurídica ubicada en el portal electrónico del SECOPII.

Oferente No 1

PROYECTOS PRIMAVERA S.A.S, Representante legal: SERGIO ANDRES LONDOLLO PINILLA, identificada con cedula de ciudadanía C.C. No. 1152221643

Oferente No 2

DIESAM SAS, representada legalmente por: DIEGO ALEXANDER CHACÓN RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía No 80.741.632 DE BOGOTA

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo y en la invitación, se le

otorgarán 100 puntos a la oferta de menor valor; a las demás ofertas se le otorgará puntaje mediante la siguiente fórmula matemática.
La fórmula matemática será:

$$\text{PUNTAJE OFERTA TOTAL} = \frac{\text{O.M.P.T}}{\text{P.T.O.E}} \times 100 = \text{P.T.P}$$

DONDE
O.M.P.T = Oferta Menor Precio Total
P.T.O.E = Precio Total Oferta a Evaluar
P.T.P. = Puntaje Total Propuesta

Nota: el resultado de la fórmula tomará dos (2) decimales.
Nota: Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.

PROPONENTE	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
PROYECTOS PRIMAVERA S.A.S	$4.149.200	100	

DIESAM SAS	$:4.361.720	95,12	

3. VERIFICACION DE OFERTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del oferente de menor valor, así como las condiciones de mercado, que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

PROYECTOS PRIMAVERA S.A.S 901696372-1

DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta	x		
Fotocopia de la ciudadanía del representante legal	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario	x		
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).	x		
El revisor fiscal o contador debe allegar fotocopia de cedula de ciudadanía – fotocopia tarjeta profesional – y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta de contadores	X		
Verificación antecedentes fiscales	X		
Verificación antecedentes disciplinarios	X		
Registro Único Tributario	X		
Formato SIIF formato incluido como Anexo No. 5	X		
Compromiso Anticorrupción Anexo No. 7	X		
INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS verificación frente al Registro Único Empresarial y Social	X		
CAPACIDAD TÉCNICA experiencia con entidades públicas o privadas	X		
Requerimientos Técnicos Mínimos	x		
Oferta Económica	X		

3.2.En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía MC 001-2024, se pudo verificar las oferta presentadas:

3.2.1: PROYECTOS PRIMAVERA S.A.S 901696372-1, cumplió los requisitos Jurídicos y técnicos presento las subsanaciones requeridas.
3.2.2: DIESAM SAS,, cumple los requisitos técnicos y jurídicos.

4. CONCLUSIONES

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere: *adjudicar el proceso de contratación* 408-MC-001 DE 2024, al oferente:, PROYECTOS PRIMAVERA S.A.S 901696372-1 **Siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes** de no cumplir debe darse aplicabilidad al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, para así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015.

4.4.Elabora la respectiva comunicación de aceptación de la oferta economica

Cualquier consulta a las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se pueden realizar atraves de la plataforma del secopII

Observaciones de los participantes: Ninguna

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 15:20. horas del día 1 de febrero de 2024.

PARTICIPANTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Jurídica	DG Jorge Crdenas Cardenas	
Pagaduria	Martha Fernanda Garcia Quintero	Martha Fernanda Garcia